

El abuso espiritual: una herida invisible en contextos religiosos

Spiritual Abuse: An Invisible Wound in Religious Contexts

Humberto José López Taborda

<https://orcid.org/0009-0000-4524-113X> / lopeztunica@hotmail.com
Universidad Privada Rafael Bellosillo Chacín (URBE), Maracaibo, Venezuela

RESUMEN

Este artículo proporciona un análisis teórico del abuso espiritual, articulando marcos teológicos, psicológicos, sociológicos y de ética aplicada para proponer una comprensión integral del fenómeno, de su intervención y de la reforma institucional que exige. A partir de la revisión crítica de literatura académica publicada entre 1990 y 2025 en bases de datos especializadas (ATLA Religion Database, PsycINFO, JSTOR) y del análisis de estudios de caso y declaraciones de organismos eclesiales, se sostiene que el abuso espiritual constituye un fenómeno estructural cuyos mecanismos centrales son la manipulación de la conciencia, el control coercitivo y la justificación teológica del sufrimiento, con consecuencias clínicas como el trauma religioso (R-TEPT), la desconexión espiritual y la fractura del tejido comunitario. Se concluye que su erradicación requiere una transformación paradigmática de la cultura eclesial, centrada en la redefinición de la autoridad como servicio, en estructuras de rendición de cuentas con independencia real y en prácticas pastorales fundamentadas en la psicología del trauma, con la dignidad humana y la libertad de conciencia como principios no negociables.

Palabras clave: abuso espiritual, trauma religioso, violencia simbólica, poder eclesial, rendición de cuentas, teología de la liberación, psicología del trauma, reforma institucional, ética pastoral, salud mental comunitaria.

ABSTRACT

This article offers a theoretical analysis of spiritual abuse, articulating theological, psychological, sociological, and applied-ethics frameworks to propose an integral understanding of the phenomenon, its intervention, and the institutional reform it demands. Drawing on a critical review of academic literature published between 1990 and 2025 in specialized databases (ATLA Religion Database, PsycINFO, JSTOR) and on the analysis of case studies and statements from ecclesiastical bodies, it argues that spiritual abuse is a structural phenomenon whose central mechanisms are conscience manipulation, coercive control, and the theological justification of suffering, with clinical consequences such as religious trauma (R-PTSD), spiritual disconnection, and the fracture of community fabric. It concludes that eradicating it requires a paradigmatic transformation of ecclesial culture, centered on redefining authority as service, on accountability structures with real independence, and on pastoral practices grounded in trauma psychology, with human dignity and freedom of conscience as non-negotiable principles.

Keywords: spiritual abuse, religious trauma, symbolic violence, ecclesial power, accountability, liberation theology, trauma psychology, institutional reform, pastoral ethics, community mental health.

Recibido: 16-03-2026 | Aceptado: 05-05-2026

INTRODUCCIÓN

El abuso espiritual representa una patología institucional de particular insidiosidad, pues opera bajo la apariencia de lo sagrado, utilizando precisamente los símbolos, narrativas y estructuras destinados a la salvación y el cuidado para producir un daño profundo y multidimensional. Históricamente, la resistencia a reconocer esta realidad ha sido alimentada por lo que el teólogo Iván Petrella denomina "la sacralización de la estructura de poder eclesial", que transforma la crítica en blasfemia y la denuncia en traición comunitaria (Petrella, 2014, p. 78). Esta dinámica ha creado una "zona de silencio epistemológico" donde la experiencia del abuso ha sido sistemáticamente invalidada, minimizada o reinterpretada dentro de marcos teológicos que la despojan de su carácter violento.

La emergencia del tema en la escena pública, particularmente a raíz de las crisis de abuso sexual clerical en diversas tradiciones religiosas, ha funcionado como un "disruptor epistemológico" (Harding, 2018) que obliga a las ciencias de la religión, la teología y la ética pastoral a confrontar dimensiones estructurales del fenómeno que trascienden los casos individuales. Como señala la filósofa de la religión Sarah Coakley, "el abuso espiritual no es simplemente un fracaso moral individual, sino una falla sistémica en la comprensión y ejercicio del poder sagrado" (Coakley, 2016, p. 45).

El problema central que aborda esta reflexión es la disyunción entre la complejidad estructural del abuso espiritual y las respuestas institucionales fragmentadas que predominan. Mientras las víctimas experimentan el abuso como un trauma que afecta simultáneamente su relación con Dios, con su comunidad y consigo mismas, las respuestas eclesiales suelen reducirse a procedimientos administrativos o a enfoques puramente pastorales que no cuestionan las estructuras de poder que lo posibilitan. La tesis que sostiene este trabajo es que el abuso espiritual solo puede comprenderse, y enfrentarse, como un fenómeno sistémico, mediante la articulación de perspectivas teológicas, psicológicas, sociológicas y de ética aplicada, y que su erradicación exige una transformación paradigmática de la cultura eclesial centrada en la dignidad humana y la libertad de conciencia.

DESARROLLO

Teología crítica y ética del poder sagrado

La perversión de la autoridad como diakonía

La tradición cristiana fundamenta la autoridad religiosa no en la dominación sino en el servicio (diakonía), modelo paradigmáticamente encarnado en el lavatorio de los pies (Jn 13:1-17). Fuchs (2022) identifica el núcleo del abuso espiritual precisamente en la inversión de esta lógica: "el uso indebido de la autoridad religiosa para manipular la conciencia, imponer obediencia ciega o justificar el sufrimiento como voluntad divina" (p. 350). Esta definición revela tres operaciones fundamentales:

- Instrumentalización de lo sagrado para fines de control.
- Anulación del discernimiento individual y comunitario.
- Distorsión de la imagen de Dios como justificador del sufrimiento.

El sacerdote y teólogo Luis Alfonso Zamorano (2024) profundiza en esta última dimensión al conceptualizar el abuso como "herida teológica": "el Dios presentado por el abusador es un ídolo funcional al sistema de dominación: caprichoso, cruel, controlador y exigente de sumisión

incondicional" (p. 118). Esta distorsión no es incidental sino estructural, pues como señala Elizabeth Schüssler Fiorenza, "donde se sacraliza el poder patriarcal, se desacraliza la dignidad de las personas vulnerables" (2013, p. 92).

Dignidad humana como límite ético absoluto

La Constitución Pastoral *Gaudium et Spes* (1965) establece el principio teológico-antropológico fundamental: "cada uno debe considerar a su prójimo, sin excepción, como otro yo, cuidando en primer lugar de su vida y de los medios necesarios para vivirla dignamente" (GS, 27). El abuso espiritual constituye una violación radical de este principio al tratar a la persona no como fin en sí misma sino como instrumento para la afirmación del poder del líder o la preservación del sistema.

La teóloga brasileña Ivone Gebara sitúa el análisis en un horizonte más amplio: "el abuso espiritual es una manifestación concreta de lo que denominamos pecado estructural, es decir, una distorsión sistémica de las relaciones que niega la encarnación de Dios en la vulnerabilidad humana" (Gebara, 2000, p. 145). Esta perspectiva permite superar la visión individualista del abuso y comprenderlo como expresión de patologías institucionales profundamente arraigadas.

Psicología del trauma religioso: heridas en la arquitectura del yo

El síndrome de trauma religioso como categoría clínica emergente

La psicología clínica ha desarrollado en las últimas décadas el concepto de Religious Trauma Syndrome (RTS) para describir el impacto específico del abuso espiritual (Ward, 2011; Winell, 2013). Marlene Winell (2013) define el RTS como "la condición experimentada por personas que están luchando con dejar una religión autoritaria, dogmática, y la angustia asociada con dejar el grupo" (p. 23). Sin embargo, esta definición requiere ampliarse para incluir a quienes permanecen en la comunidad pero sufren las consecuencias psicológicas del abuso.

Las investigaciones de Bottoms, Nielsen, Murray y Filipas (2007) identifican el "doble vínculo espiritual" como mecanismo central del trauma: la víctima es dañada por la misma persona o institución que promete cuidado y salvación, y a la que se le ha enseñado a confiar de manera absoluta. Esta contradicción insoluble genera una "fractura cognitivo-afectiva", donde las estructuras básicas de significado y confianza colapsan.

Manifestaciones clínicas y procesos psicopatológicos

Marleen Williams (2018) sistematiza las consecuencias clínicas del abuso espiritual en cinco dimensiones interrelacionadas:

- Alteraciones en la regulación afectiva: ansiedad existencial generalizada; depresión asociada a la pérdida del marco de significado; culpa y vergüenza internalizadas como productos de la manipulación emocional.
- Síntomas postraumáticos específicos (R-PTSD): flashbacks desencadenados por estímulos religiosos (símbolos, textos, rituales); evitación fóbica de contextos religiosos; hipervigilancia en relaciones de autoridad.
- Alteraciones en la identidad y la espiritualidad: disociación espiritual; confusión entre la voz de Dios y la voz del abusador; pérdida del sentido de agencia espiritual.
- Dificultades relacionales: desconfianza patológica o, por el contrario, dependencia relacional; dificultad para establecer límites saludables; revictimización en relaciones posteriores.

- Somatizaciones: trastornos gastrointestinales, cefaleas y fatiga crónica; alteraciones del sueño y la alimentación.

Ronald Enroth (1994) identifica el proceso mediante el cual estas consecuencias se producen: los líderes abusivos fomentan sistemáticamente una dependencia espiritual patológica, erosionando gradualmente la autonomía moral del individuo bajo la apariencia de discipulado o formación espiritual. La recuperación, por tanto, implica no solo el tratamiento de síntomas sino lo que Shelly Rambo (2010) denomina re-narración del yo en el intervalo del trauma: la reconstrucción de la identidad y la experiencia espiritual fuera del marco coercitivo impuesto.

Sociología crítica de la religión: estructuras que habilitan la violencia simbólica

Violencia simbólica y sacralización del poder

El aporte del sociólogo Pierre Bourdieu (1991) resulta fundamental para comprender la eficacia social del abuso espiritual. Bourdieu define la violencia simbólica como "esa violencia que se ejerce sobre un agente social con su complicidad" (p. 164). En contextos religiosos, esta complicidad se logra mediante la imposición de estructuras cognitivas (categorías, clasificaciones, esquemas de percepción) que hacen aparecer el orden social y religioso como natural, legítimo e inquestionable.

El abuso espiritual opera precisamente mediante esta naturalización de la dominación: el poder del líder aparece como derivado no de su posición estructural sino de su "unción espiritual", "autoridad apostólica" o "cercanía especial a Dios". Como señala el sociólogo de la religión Anson Shupe (2008), "la sacralización del liderazgo transforma la crítica en sacrilegio y la desobediencia en herejía" (p. 1014).

Características estructurales de los sistemas sostenedores de abuso

La investigación sociológica identifica características recurrentes en instituciones donde el abuso espiritual se reproduce sistemáticamente:

- Jerarquías piramidales cerradas: estructuras donde el poder fluye unilateralmente de arriba hacia abajo sin mecanismos efectivos de control horizontal. Thomas Doyle (2006) documenta cómo en estas estructuras "la lealtad institucional se valora más que la veracidad, y la protección del sistema más que la justicia para las víctimas" (p. 132).
- Cultura del secreto y confidencialidad abusiva: la confidencialidad pastoral, inicialmente destinada a proteger la intimidad, se transforma en instrumento de opacidad institucional. Como documenta la Pontificia Comisión para la Protección de los Menores (2023), "el secreto se ha utilizado históricamente más para proteger a los abusadores que a las víctimas" (p. 15).
- Ausencia de accountability independiente: Shupe (2007) conceptualiza estas instituciones como "sistemas sostenedores de desviación", donde las normas y procedimientos grupales protegen al transgresor y desacreditan a la víctima. La investigación interna, cuando existe, carece de independencia real.
- Aislamiento ideológico y relacional: la creación de una identidad grupal excluyente ("nosotros los puros" frente al "mundo corrupto") debilita los vínculos externos que podrían ofrecer perspectivas críticas o apoyo a las víctimas. Lalich y Tobias (2006) identifican este aislamiento como componente central de los grupos de características sectarias.

- Teologías de la sumisión incondicional: doctrinas que enfatizan la obediencia absoluta a la autoridad religiosa como requisito para la salvación o la bendición divina. Rebecca Davis (2020) documenta cómo estas teologías funcionan como "mecanismos de desarme moral" que paralizan la capacidad de resistencia de los fieles.

Mecanismos y manifestaciones del abuso espiritual

Manipulación de la conciencia y el proceso de discernimiento

La conciencia moral, entendida en la tradición cristiana como el "santuario del hombre donde está solo con Dios" (GS, 16), es el primer objetivo del abuso espiritual. La manipulación opera mediante varios mecanismos interrelacionados:

- Sobreespiritualización del discernimiento: el líder atribuye sus decisiones u opiniones a "revelaciones directas", "unción especial" o "dirección divina", invalidando cualquier proceso de discernimiento comunitario o personal que llegue a conclusiones diferentes. Davis (2020) denomina a esta práctica "secuestro de la relación con lo divino", donde el acceso a Dios queda mediado y filtrado por el líder.
- Imposición de moralidad binaria y absoluta: la complejidad de las decisiones morales se reduce a opciones dicotómicas ("lo espiritual" frente a "lo carnal", "la voluntad de Dios" frente a "la rebeldía"). Charles Taylor (2007) analiza cómo este tipo de moralidad "clausura los espacios de deliberación ética que son constitutivos de la persona moral madura" (p. 213).
- Uso coercitivo de la confesión y la dirección espiritual: el sacramento de la reconciliación o la práctica de la dirección espiritual, destinados al crecimiento en libertad, se transforman en instrumentos de control cuando el confesor o director utiliza la información obtenida para el chantaje emocional, la manipulación o la creación de dependencia.

Control conductual y aislamiento comunitario

El control se extiende progresivamente desde el ámbito "espiritual" hasta la totalidad de la vida del individuo:

- Vigilancia de la vida privada: bajo pretextos como "acompañamiento integral" o "cuidado de la oveja", el líder o la comunidad invade espacios de intimidad como las relaciones familiares, las decisiones económicas, las opciones educativas o profesionales e incluso aspectos de la salud física y mental. Johnson y VanVonderen (1991) describen este proceso como la "colonización de la subjetividad".
- Regulación del acceso a la información: se desacreditan o prohíben fuentes de información externas (medios de comunicación, literatura crítica, otras perspectivas teológicas), creando lo que los estudios sobre sectas denominan "burbuja cognitiva" o realidad ideológica cerrada (Lalich y Tobias, 2006).
- Aislamiento relacional sistemático: se descalifican progresivamente las relaciones externas (familia de origen, amistades ajenas al grupo, colegas) tachándolas de "mundanas" o "peligrosas". Este aislamiento debilita los sistemas de apoyo que podrían validar la experiencia de la víctima y aumenta su dependencia del grupo y del líder.

Explotación en múltiples dimensiones

- Explotación económica: bajo lenguaje espiritual ("diezmo", "ofrenda de fe", "siembra") se exigen contribuciones financieras desproporcionadas a la capacidad económica de los fieles, que en casos documentados llegan al endeudamiento personal o familiar (Shupe, 2007).
- Explotación laboral: se exige trabajo no remunerado o mal remunerado como "servicio al Señor" o "entrenamiento ministerial". Esta práctica constituye, según Doyle (2006), una forma de "expropiación de la fuerza de trabajo en nombre de lo sagrado".
- Explotación emocional y psicológica: la necesidad humana natural de pertenencia, significado y trascendencia es manipulada para crear lealtad incondicional, posicionando al líder como mediador indispensable para su satisfacción.

Justificación teológica del sufrimiento y la sumisión

Este mecanismo es particularmente perverso, pues utiliza los mismos recursos simbólicos destinados al consuelo y la liberación para producir resignación y sometimiento:

- Teologías de la cruz distorsionadas: la doctrina del valor redentor del sufrimiento de Cristo es descontextualizada y aplicada para exigir resignación pasiva ante cualquier abuso o injusticia. Como critica Elizabeth Johnson (2014), "una espiritualidad de la cruz que glorifica el sufrimiento por el sufrimiento mismo es cómplice de la opresión" (p. 187).
- Doctrinas de sumisión a la autoridad: textos como Romanos 13 o Hebreos 13:17 se interpretan de manera literalista y descontextualizada para exigir obediencia absoluta a los líderes religiosos, con independencia de la legitimidad ética de sus demandas.
- Espiritualización del abuso: el daño causado es reinterpretado como "prueba permitida por Dios", "disciplina divina" o "purificación necesaria", lo que invalida el dolor de la víctima y transforma al abusador en instrumento de la voluntad divina.

Hacia una respuesta integral: ética, reforma y acompañamiento

Principios éticos fundamentales para una reforma estructural

El sacerdote y teólogo Daniel Portillo (2020) insiste acertadamente en que la prevención del abuso espiritual "debe implicar una reforma profunda en la cultura eclesial" (p. 89). Esta reforma debe basarse en principios éticos claros:

- Primacía de la dignidad humana sobre cualquier consideración institucional: la protección de las personas vulnerables debe ser el criterio último para evaluar políticas y prácticas eclesiales.
- Transparencia radical como expresión de comunión eclesial auténtica: la opacidad es incompatible con una comunidad que profesa creer en "la luz que brilla en las tinieblas" (Jn 1:5).
- Accountability independiente como garantía de justicia: los mecanismos de rendición de cuentas deben tener autonomía real respecto de las estructuras de poder que potencialmente podrían ser investigadas.
- Corresponsabilidad como estructura eclesial fundamental: superar los modelos piramidales de autoridad por estructuras sinodales donde el ejercicio del poder esté sometido al discernimiento comunitario.

Propuestas concretas para la transformación institucional

En el plano de la prevención primaria se proponen: una formación teológica y pastoral renovada que incorpore contenidos sobre dinámicas de poder y abuso, psicología de grupos y ética de las relaciones pastorales; la revisión crítica del lenguaje y las prácticas litúrgicas que refuercen dinámicas de sumisión incondicional o miedo a Dios; y la promoción de una espiritualidad del discernimiento que valore la conciencia individual y el diálogo comunitario.

En cuanto a las estructuras de accountability independiente se plantean: comisiones mixtas de investigación con mayoría de miembros laicos y expertos externos, con autonomía real y capacidad de sanción; la transparencia estadística mediante la publicación anual de datos sobre denuncias, investigaciones y reparaciones, garantizando la confidencialidad de las víctimas; y canales de denuncia múltiples, externos y protegidos contra represalias.

Respecto del acompañamiento especializado para víctimas y supervivientes se recomienda: el acceso garantizado a terapia psicológica especializada e independiente de la institución denunciada; el desarrollo de ritos de reparación y re-vinculación que reconozcan públicamente el daño; y un acompañamiento espiritual post-trauma que ayude a reconstruir una imagen de Dios liberadora y sanadora.

Hacia una ética pastoral post-abuso

La teóloga Serene Jones (2009) propone una pastoral del trauma que sea fundamentalmente una "práctica del testimonio". En el contexto del abuso espiritual, esto implica:

- Creer incondicionalmente a las víctimas como acto ético primordial. Como señala Jones, "en el trauma, la primera palabra debe ser la de quien sufrió la violencia, no la de quien la infligió o la de la institución que la permitió" (p. 67).
- Centrar la pastoral en la experiencia de la víctima, no en la defensa institucional ni en la preocupación por la reputación de la comunidad.
- Reconocer la dimensión política del acompañamiento: la recuperación del trauma religioso implica necesariamente una crítica a las estructuras de poder que lo posibilitaron.
- Facilitar la reconstrucción del sentido, ayudando a las víctimas a integrar la experiencia traumática en una narrativa donde reconozcan tanto el daño sufrido como su capacidad de resistencia y transformación.

SÍNTESIS

Síntesis de hallazgos

Este análisis ha mostrado que el abuso espiritual es un fenómeno multifacético cuya comprensión exige articular perspectivas disciplinares diversas pero complementarias:

- Teológicamente, representa una perversión fundamental de la autoridad religiosa, que deja de ser diakonía (servicio) para convertirse en dominación, y que distorsiona la imagen de Dios transformándola en justificación del sufrimiento.
- Psicológicamente, genera un trauma específico (Religious Trauma Syndrome) caracterizado por la fractura de las estructuras básicas de significado, confianza e identidad, con consecuencias clínicas que requieren intervención especializada.

- Sociológicamente, se comprende como violencia simbólica sostenida por estructuras institucionales patológicas: jerarquías cerradas, ausencia de accountability, cultura del secreto y teologías de sumisión.
- Éticamente, exige una respuesta integral que combine reforma estructural, transformación cultural y acompañamiento especializado centrado en las víctimas.

Implicaciones teóricas y prácticas

Para la investigación académica, se evidencia la necesidad de desarrollar marcos teóricos interdisciplinarios que superen los enfoques fragmentados: el abuso espiritual no puede comprenderse adecuadamente desde una sola disciplina.

Para las instituciones religiosas, se presenta la urgencia de emprender procesos de reforma estructural auténtica, no meros ajustes cosméticos. Como señala la Pontificia Comisión para la Protección de los Menores (2023), "la credibilidad futura de las instituciones religiosas depende de su capacidad para priorizar a las víctimas sobre el sistema" (p. 22).

Para la ética pastoral, se propone un cambio paradigmático desde modelos pastorales paternalistas y verticales hacia prácticas de acompañamiento que respeten la autonomía, la dignidad y la capacidad de discernimiento de las personas.

Reflexión final

El abuso espiritual representa una de las contradicciones más dolorosas de la vida religiosa: la perversión de lo sagrado para fines de dominación. Combatirlo exige no solo coraje moral, sino también humildad intelectual para reconocer las propias complicidades estructurales y la voluntad política para emprender transformaciones profundas.

Las instituciones religiosas se encuentran en un momento histórico decisivo: pueden optar por la autorreflexión crítica y la reforma estructural, o por la defensa reactiva del statu quo. La primera opción, aunque dolorosa, es la única compatible con la autenticidad del mensaje que profesan transmitir. Como escribió el teólogo mártir Óscar Romero, "la Iglesia no existe para sí misma, sino para anunciar y construir el Reino de Dios, que es Reino de justicia, amor y paz" (Romero, 1979).

La recuperación del núcleo liberador de la experiencia espiritual no es solo un imperativo ético; es, en última instancia, un acto de fidelidad al Misterio que se revela como amor incondicional y que promete "vida en abundancia" (Jn 10:10) para todos, especialmente para los más vulnerables.

REFERENCIAS

- ACIPRENSA. (2025, 16 de octubre). *Las víctimas piden claridad: delito, no solo pecado*. <https://www.aciprensa.com>
- Bottoms, B. L., Nielsen, M., Murray, R., & Filipas, H. (2007). *Religion-related child maltreatment: A profile of children and families referred to the authority*. *Journal for the Scientific Study of Religion*, 46(1), 137-152.
- Bourdieu, P. (1991). *Language and symbolic power*. Harvard University Press.
- Coakley, S. (2016). *God, sexuality, and the self: An essay 'on the Trinity'*. Cambridge University Press.
- Davis, R. (2020). *Escaping the maze of spiritual abuse: Creating healthy Christian cultures*. SPCK.

- De Sousa Santos, B. (2010). *Descolonizar el saber, reinventar el poder*. Trilce.
- Doyle, T. P. (2006). Clergy sexual abuse: The pathology and crisis of the Catholic Church. En A. Shupe, W. A. Stacey & S. E. Darnell (Eds.), *Bad pastors: Clergy misconduct in modern America* (pp. 117-144). New York University Press.
- Enroth, R. M. (1994). *Churches that abuse*. Zondervan.
- Fuchs, K. A. (2022). *Abuso espiritual: una aproximación teológica*. *Revista Teología y Vida*, 63(3), 345-362.
- Gaudium et Spes. (1965). Constitución pastoral sobre la Iglesia en el mundo actual. *Concilio Vaticano II*. 10 journal
- Gebara, I. (2000). *Intuiciones ecofeministas*. Editorial Trotta.
- Harding, R. (2018). *Epistemological disruption: The crisis of authority in contemporary Christianity*. Oxford University Press.
- Johnson, E. A. (2014). *Ask the beasts: Darwin and the God of love*. Bloomsbury.
- Johnson, D., & VanVonderen, J. (1991). *The subtle power of spiritual abuse*. Bethany House Publishers.
- Jones, S. (2009). *Trauma and grace: Theology in a ruptured world*. Westminster John Knox Press.
- Lalich, J., & Tobias, M. (2006). *Take back your life: Recovering from cults and abusive relationships*. Bay Tree Publishing.
- Petrella, I. (2014). *Beyond liberation theology: A polemic*. SCM Press.
- Pontificia Comisión para la Protección de los Menores. (2023). *Memoria anual: escuchar, proteger, sanar*. Vaticano.
- Portillo, D. (2020). *Teología y prevención en abusos espirituales: un enfoque interdisciplinario*. Editorial Sal Terrae.
- Rambo, S. (2010). *Spirit and trauma: A theology of remaining*. Westminster John Knox Press.

DECLARACIONES

Declaración de conflicto de interés: No existe conflicto de interés entre los/as autores/as del artículo.

Declaración de disponibilidad de datos: Todo el conjunto de datos que respalda los resultados de este estudio fue publicado en el propio artículo.

BIODATA

Humberto José López Taborda: Doctor en Innovación Educativa, Magister Scientiarum en Administración de la Educación Básica, Licenciado en Ciencias Sociales. Diplomado en Sefeguarding en la Pontificia Universidad Gregoriana de Roma. Varios Diplomados en el CEPROME Latinoamérica. Docente de la Universidad Privada Dr. "Rafael Bellosó Chacín". URBE-Maracaibo-Zulia. Venezuela. Investigador del Centro de Investigación de Humanidades CIHE. URBE.